

**FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS
FONDO NACIONAL DEL CACAO
CONVOCATORIA DIRECTOR DE BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS
BOGOTA AÑO 2023**

Nombre del cargo:	Director de Buenas Prácticas Agrícolas
Perfil del proponente:	Ingeniero Ambiental, Ingeniero Agrónomo y/o carreras afines
Experiencia	Conocimiento y experiencia específica mínimo de dos (2) años en cargos administrativos o su equivalencia en tres (3) años de experiencia en cargos relacionados, experiencia mínima de cuatro (4) años en actividades relacionadas con el cultivo del cacao, implementación y monitoreo de BPA, gestión de proyectos, estrategias de trabajo social-comunitario y metodologías en extensión rural.
Competencias y habilidades	Habilidades personales: Resiliencia, capacidad de trabajo en equipo, capacidad de análisis, facilidad de comunicación oral y escrita (elaboración de informes), compromiso y responsabilidad. Competencias: manejo de comunidades, manejo metodologías en extensión rural.
Requisitos	Conocer las zonas de influencia, preferible que viva en la ciudad de Bogotá D.C.
No. Vacantes	Uno (1)
Contrato	Contrato laboral a término fijo
Duración	(6) meses
Ubicación	Bogotá D.C.
Sueldo básico	\$ 5.179.500 Sueldo Básico
Envío de hojas de vida	Enviar hoja de vida a los correos electrónicos: rhumanos_direccion@fedecacao.com.co irene.tenjo@fedecacao.com.co Asunto: HOJA DE VIDA DIRECTOR DE BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS-BOGOTA

ETAPAS DE PROCESO

Apertura convocatoria – Inicio de recepción Hoja de Vida	14 de febrero de 2023
Fecha de cierre de convocatoria - Limite de recepción Hojas de Vida	19 de febrero de 2023
Preselección candidatos	20 de febrero de 2023
Entrevista, prueba técnica y psicotécnica a preseleccionados	21 y 22 de febrero de 2023
Entrega de documentación de persona seleccionada	24 de febrero de 2023
Inicio de actividades	01 de marzo de 2023

Nota Aclaratoria: Favor abstenerse de enviar la hoja de vida si no cumple los requisitos exigidos, de igual manera las que lleguen con asunto incompleto y después de la fecha prevista para el cierre de la convocatoria, no serán tenidas en cuenta para su evaluación.

Fuente: Recursos Humanos